

Ante emergencia sanitaria, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME habilitó nuevos canales virtuales de atención ciudadana

A graphic with a dark blue background and glowing digital elements. On the left, text in white and light blue reads: 'La UPME se une a la #TransformaciónDigital. A partir del 18 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2020 la radicación de documentos es a través del correo electrónico: correspondencia@upme.gov.co. PQRS: info@upme.gov.co'. Below this are social media icons for Twitter and Facebook with the handle @upmeoficial. On the right, there is a 3D illustration of a tablet displaying various data charts and graphs. At the bottom center is the UPME logo and website 'upme.gov.co'.

La UPME se une a la **#TransformaciónDigital**. A partir del **18 de marzo** y hasta el **31 de marzo de 2020** la radicación de documentos es a través del correo electrónico:

correspondencia@upme.gov.co

PQRS: info@upme.gov.co

 @upmeoficial  @upmeoficial

 upme.gov.co

- Para la radicación de documentos hasta el próximo 31 de marzo de 2020, la entidad habilitó el correo electrónico correspondencia@upme.gov.co
- La ciudadanía podrá acceder también a las redes sociales de la entidad y página web para la atención de sus solicitudes y mantenerse actualizada de las novedades administrativas e institucionales.

Bogotá, D.C. UPME. 19 de marzo de 2020. Ante la emergencia sanitaria que se vive en el país y atendiendo a las recomendaciones del Gobierno Nacional, la Unidad de Planeación Minero Energética- UPME recordó los canales de atención virtual que tiene a disposición de los ciudadanos para atender sus inquietudes y solicitudes.

Sumándose a las acciones del sector público por la transformación digital, la entidad habilitó el correo electrónico correspondencia@upme.gov.co, a través del cual los interesados podrán realizar la radicación de documentos hasta el próximo 31 de marzo de 2020. Asimismo, para la remisión de peticiones, quejas y reclamos está habilitado el correo info@upme.gov.co.

“Nos interesa facilitar al ciudadano todos los canales de comunicación necesarios, para seguir dando respuesta a sus necesidades. Somos conscientes de las

complejidades de esta emergencia sanitaria y por eso nuestro compromiso siempre será brindar un servicio que se adapte a la dinámica de los tiempos, con un esquema que garantice la atención continua y de calidad” manifestó Julián Zuluaga, director encargado de la UPME.

Por otro lado, para la presentación de peticiones, quejas, reclamos o sugerencias se encuentra disponible el correo electrónico info@upme.gov.co , así como los perfiles corporativos de la entidad a través de redes sociales en Twitter y Facebook como @UPMEoficial.

Para más información de las novedades institucionales de la UPME, puede ingresar a nuestro portal web www.upme.gov.co